COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
Dirección
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/10 "ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.010.

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2010**, llamado por la UOC Nº 3 Comando de la Armada, para la **"ADQUISICION DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"**.
Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas.
En desarrollo del proceso de selección para la presente contratación, se presenta el Informe de Evaluación de la misma, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

La **recepción y apertura** de ofertas se realizo el día 24 del mes de septiembre de 2010, a las nueve horas, dicho acto fue presidido por el Señor Director de la UOC Nº 3 **CAP N DEM LORENZO AGÜERO MIRANDA,** acompañado por los miembros de la UOC el **TTE C INT JULIO MEDINA** y el **SO 3ª F JORGE LEDEZMA,** de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el **Acta Nº 77/2010**, mencionando lo que se detalla a continuación.

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	DREI ASOCIADOS	LOTE Nº 1: 35.872.000.- LOTE Nº 2: NO COTIZA LOTE Nº 3: NO COTIZA	COMPLETA
2	MOLMAN S.A.	LOTE Nº 1: 24.750.150.- LOTE Nº 2: NO COTIZA LOTE Nº 3: NO COTIZA	COMPLETA
3	MENEVA S.R.L.	LOTE Nº 1: 32.912.100.- LOTE Nº 2: 105.298.596.- LOTE Nº 3: 23.428.665.-	COMPLETA
4	GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen	LOTE Nº 1: 19.460.432.- LOTE Nº 2: 63.694.346.- LOTE Nº 3: 24.560.988.-	COMPLETA

2.- EVALUACIÓN DE OFERTAS
La evaluación de ofertas se inició a las 09:00 hs del día lunes 27 de setiembre de 2010 y fue efectuada por los Señores miembros del Centro Financiero Nº 3 de la Armada Paraguaya.
Participan de la presente evaluación:
CAP N DEM LORENZO AGÜERO MIRANDA
TTE C INT GUSTAVO VELAZQUEZ
TTE C INT JULIO MEDINA
SO 3 F JORGE LEDEZMA

(Continuación del Comité de Evaluación……..Pág. N°2

3.- ANALISIS DE LAS OFERTAS EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

En la parte inicial las Ofertas que fueron abiertas, han sido evaluadas en una primera etapa, con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial según el Artículo 61 del decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", cuyo resultado se presenta en el cuadro siguiente:

Oferentes	Garantía de Mant. de Oferta	Formulario de oferta	Poder	Declaración Jurada de Art. 40 y 20	Declaración Jurada Según Resol. N°941
DREI ASOCIADOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MOLMAN S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MENEVA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4.- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En esta fase del análisis se procede a la comparación de los precios presentados por la empresa que cumplen con los documentos sustanciales, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas; como puede observarse en la **Planilla de Comparación de Precio** "Anexo 1" del presente Informe.

La forma de Adjudicación del presente llamado es **POR LOTES** y los precios presentados por los mismos en cada lote se detallan a continuación:

DESCRIPCION	MENEVA S.R.L.	GOTZA ING.	MOLMAN S.A.	DREI ASOCIADOS
Lote N° 1 **COMIM**	32.912.100	19.460.432	24.750.150	35.872.000
Lote N° 2 **DIRMAT**	105.298.596	63.694.346		
Lote N° 3 **COAPCOM**	23.428.665	24.560.988		

De acuerdo a la forma de adjudicación la empresa **GOTZE Ingeniería** de Emilio Gotze Petersen presenta la oferta más económica para los Lotes N° 1 y 2 y las especificaciones técnicas de los productos ofertados por la misma en todos los ítems que componen los lotes se adecuan a las solicitadas por la convocante. Para el lote N° 3 la mejor oferta es la presentada por la empresa **MENEVA S.R.L.** cuyos productos ofertados en todos los ítems que componen el lote también se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.

Seguidamente se analizan los demás criterios de calificación posterior, antes de recomendar la adjudicación de las mismas.

5.- ANALISIS DE LOS DEMAS REQUISITOS DE LA EMPRESA QUE CALIFICA.

Antes de proponer la adjudicación se procede a verificar la carpeta del oferente con la segunda mejor oferta con relación al cumplimiento de las documentaciones no sustanciales y demás recaudos del proceso de **CONTRATACION DIRECTA N° 40/10 "ADQUISICION DE MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"** mencionados en la **Carta de Invitación** resultando lo que se expresa a continuación

(Continuación del Comité de Evaluación.....Pág. N°3

Para la misma se procede a la verificación en el SIPE de los datos del oferente mencionado más arriba para corroborar los criterios mencionados a continuación:

GOTZE INGENIERIA DE EMILIO GOTZE PETERSEN

CRITERIOS DE EVALUACION	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS LEGALES	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	Cumple
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	Cumple

MENEVA S.R.L.

CRITERIOS DE EVALUACION	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS LEGALES	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	Cumple
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	Cumple

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación de las ofertas y en el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos y de otros factores se concluye que las empresas mencionadas precedentemente:

a.-Cumplen con las Condiciones Legales y Técnicas estipuladas.
b.-Tienen la calificación y capacidad necesaria para la provisión **"MAQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"** para la Armada Paraguaya.
c.- Presentan respectivamente la oferta más económica.

3.- RECOMENDACIÓN:

De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, los oferentes **GOTZE INGENIERIA y MENEVA S.R.L.,** han cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, están calificado y tienen la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, los precios presentados por las mismas, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante, y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución y;

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por **Ley N° 3.964** que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010 y el Programa Anual de Contrataciones **(PAC) N° 191467** este Comité de Evaluación, de acuerdo a estos elementos recomienda lo siguiente:

1°.- Aprobar el resultado de la evaluación de las ofertas y recomendar la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 40/10** para la **"ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"** para la Armada Paraguaya, a favor de las empresas según se detallan a continuación:

a.- GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen: LOTE N° 1 Y LOTE N° 2
b.- MENEVA S.R.L.: LOTE N° 3

(Continuación del Comité de Evaluación……..Pág. Nº4

2°.- Sugerir a las unidades receptoras el estricto cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones en la recepción de bienes/servicios en cuanto a la calidad y cantidad de los productos a ser proveídos por la empresa adjudicada de conformidad a las respectivas ofertas.

3° Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2010, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional conforme a las Líneas Presupuestarias especificadas en la Planilla de Adjudicación.

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 27 de Setiembre de 2010

JULIO C. MEDINA ALCARAZ
TTE C INT – MIEMBRO UOC Nº 3

GUSTAVO VELAZQUEZ
TTE C INT – SECRETARIO CE

JORGE LEDEZMA
SO 3 F – MIEMBRO UOC Nº 3

LORENZO AGUERO MIRANDA
CAP N DEM – DIRECTOR UOC Nº 3